

## RESOLUCIÓN Nº CIPOLLETTI.

0019

17 MAR 2021

VISTO: El Expte. CD FaCiMed Nº 013/21, mediante el cual la Secretaría Académica eleva nota solicitando licencia sin goce de haberes al docente Federico Martín Bolcic, en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple (AYP-3) interino, correspondiente al Departamento "Biomédico", Área "Ciencias Básicas para la Salud Humana", Orientación "Ciencias Naturales para la Salud", y;

## **CONSIDERANDO:**

Que en el trámite de la renovación de la planta docente regular 2021 se omitió otorgar Licencia Sin Goce de Haberes al docente Bólcic, en el cargo correspondiente a la asignatura Introducción a la Biología Humana;

Que, la mencionada licencia surge por designado, por promoción, en el cargo de Asistente de Docencia con dedicación Simple (ASD-3), con carácter interino, en la misma asignatura;

Que, la licencia se encuadra en el Art. 49, ítem II, inciso a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía" del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales (Decreto 1246/15);

Que, la Secretaría Académica de la FaCiMed avaló la licencia y elevó el correspondiente informe TKD Nº 8324/21;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que, el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria del 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que, es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

Por ello:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar Licencia Sin Goce de Haberes - encuadrada reglamentariamente en el Art.

49, ítem II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, al docente Federico Martín Bolcic, DNI Nº 29.434.000, en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple (AYP-3) interino, correspondiente al Departamento "Biomédico", Área "Ciencias Básicas para la Salud Humana", Orientación "Ciencias Naturales para la Salud", desde el 1 de febrero de 2021 y hasta el 31 de enero de 2022.

ARTICULO 2°: Incorporar como anexo de la presente Resolución el TKD Nº 8324/21.



RESOLUCIÓN Nº CIPOLLETTI, 1 7 MAR 2021

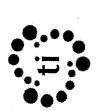
ARTICULO 3°: Desafectar el gasto al Ejercicio 2021; Programa 27; SubPrograma 00; Actividad 01;

Dependencia: 027; Subdependencia 000; Subsubdependencia 000; Fuente 11.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.

Prof. MIGUELA. VERA

DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE









## Informe TKD #8324/2021 de FAME

şţ	00'0		- : ::	00,00
Costo	O,		2.1323. (SCISSE)	0,
				(*)SUBTOTAL: TOTAL:
٥				(*)SUBTOT TOTAL:
Estado				SUI OTA
Ш	1		100 mar (200	<u>*</u> )
			₩	
ပ			2/20	1/2
Dias Lic	2		01/0	
Di	365		<u> </u>	. 55
	CIENCIAS NATURALES	5		1000 1000 1000
Orientación	S	₹ SA	t tydd Am Saet	24.5
ntac	S S	AL/		
Orie	CIE	PAR	\$ 19	
				2.5
	CIENCIAS BÁSICAS PARA			
	IAS AS P	9,≰		
a	SIC/	SA MA MA MA	Political Notabas	6 4 78 31 - 3
Área	CE	<u>≤₹</u>	. 16 . Aug.	200
				i.
П	DIC			
Depart	ME		A) e d	184 208
De	BIC			- 34
l	31/01/2022 BIOMEDICO		District	N
ta	1/20			
Hasta				
	1/02/2021			
de	2/20		88,555	ê.e
Car Desde	01/0		t dige	id
ar				5.74 5.54
	3			
띩	AYP		84XI1	
egajo CM CE	1		115	
CM	ΑÝ		114012911 11251282	187 33
oji	2			
ega	59102 AY11 AYP3			25
	7			
9	ART			0.1
mbr	Ņ.			r <sup>o</sup> i
ž	SIC, ERIO			the Major
ď	BOLCIC, FEDERICO MARTII		1	83
Porc Ap y Nombre	100% BOLCIC, FEDERIC			4.8
Po	100		2000 2011   1000	
			(a) 19	
tma	n Cs			
rograma	FRH en Cs. Médicas			VI.
ğ				
	8679			
₽	286		A 71.000 11.1000 1	

(\*)FRH en Cs. Médicas Programa: 27 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 027 SubDependencia: 000 SubSubDependencia: 000 Fuente: 11



Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CÓMANUE